



Comisión de Seguridad Social aprobó el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo que fue devuelto a esta instancia



La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó por 17 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Ello, en atención a lo acordado por el Pleno en la sesión semipresencial del pasado miércoles 17 de abril, a propuesta de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, para devolver el dictamen a esta instancia legislativa, a efecto de solventar todo requisito de forma y de fondo legal.

Cisneros Luján dio lectura al resolutivo segundo de dicho acuerdo, que a la letra dice: “Se solicita a la Comisión de Seguridad Social, de manera inmediata, convoque a reunión extraordinaria de su Pleno a efecto de solventar todo requisito de forma y de fondo legal respecto al dictamen de referencia”.

Precisó que el momento procesal de discusión del dictamen ya fue agotado en la sexta reunión extraordinaria realizada el 15 de abril, y lo que la Mesa Directiva pidió fue solventar el dictamen, toda vez que, “como todos sabemos, hubo una diferencia entre lo aprobado y publicado”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-seguridad-social-aprobo-el-dictamen-que-crea-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-mismo-que-fue-devuelto-a-esta-instancia/#more-282043>